

FUE EL VIERNES ÚLTIMO

El valle también participó en la Maratón de Lectura

**ALUMNOS DE DOLAVON ESTÁN TRABAJANDO EN EL PROYECTO "VOLANDO CON BRUJAS" DE LA AUTORA SILVIA SCHUIER.**

Foto NORMAN EVANS

Las escuelas del Valle también participaron de la novena Maratón de Lectura organizada a nivel nacional por la Fundación Leer. Actividad coordinada por las bibliotecarias de los establecimientos educativos y que consiste en el desarrollo de un jornada de lectura, matizada con diversas experiencias artísticas vinculadas al libro.

En Dolavon, la actividad se realizó en los dos turnos que tiene la institución. El encuentro comenzó a las 10 de la mañana y prosiguió durante la tarde a partir de las 14 horas. El mismo estuvo coordinado por la bibliotecaria escolar Noemi Brunt.

Por su parte, los estudiantes de la Agrotécnica de Bryn Gwyn se sumaron a la propuesta con actividades de lectura y teatro. En este caso la actividad fue coordinada por la bibliotecaria escolar Bety Roberts.#

**ESTUDIANTES DE LA AGROTÉCNICA BUSCANDO LIBROS PARA LA MARATÓN.**

Varios mercados de barrio no ponen excusas

BOLSAS BIODEGRADABLES / En base al acuerdo firmado entre el Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable, y las municipalidades de Trelew, Rawson, Puerto Madryn, Puerto Pirámides, Dolavon y Gaiman; y las cadenas La Anónima, Carrefour, Ve a Hipertehuelche, entre otras, desde el 21 de septiembre pasado estos supermercados dejaron de proveer de bolsas plásticas en las líneas de cajas.



Si bien la medida desde el Ministerio fue entendida como una contribución a la preservación del ambiente y un ejemplo de responsabilidad social y ambiental del sector privado, para muchos ciudadanos y dirigentes políticos de nuestra ciudad la misma ha despertado críticas, ya que por un lado se señala que estas cadenas deberían hacer entrega de sus productos en bolsas biodegradables; y por otra parte, el dejar de hacerlo les evita un gasto anual de 4 millones de pesos.

“HASTA SON MAS BARATAS QUE LAS QUE DABAMOS ANTES”

Lo sorprendente es que a diferencia de estas grandes cadenas de supermercados, no son pocos los mercados de barrio que entregan bolsas biodegradables. Desde hace más de un año que la conocida carnicería Manzur lo hace, y entre otros comercios, el mercado JC lo ha implementado.

En este aspecto, uno de sus empleados indicó “hace un tiempo atrás, cuando también se había hablado de dejar de dar bolsas, nosotros lo hicimos y mucha gente dejó de venir a comprar. Las cosas no están como para perder clientela, así que averiguamos y dimos con un proveedor de bolsas biodegradables para poder brindarle este servicio a la gente”.

Al consultársele si el costo por adquirir este tipo de bolsas era alto, el empleado no sólo lo desestimó, sino que además señaló que eran más económicas que las que entregaban antes. “Las bolsas camisetas que dábamos antes eran más caras; y estas son hasta un peso más baratas que ésas, así que no vemos por qué hay tanta reticencia a brindar este servicio”.

SOBRE LA LEY

Cabe destacar que las bolsas que se entregan en este mercado son de 45 por 60 centímetros, y fueron fabricadas bajo las normas que establece la Ley 13868 que rige en la provincia de Buenos Aires, la cual guarda similitud con la de la Ley 5346 de la Provincia del Chubut (Actual XI N° 35) y que es la que expresa la prohibición en la utilización del polietileno, polipropileno y demás polímeros artificiales no biodegradables para ser destinados a embalajes y las denominadas "bolsas camisetas".

En el año 2009, se dictó el Decreto Reglamentario 679 que reglamenta la Ley XI N° 35, en donde se prohíbe a los comercios la utilización de bolsas plásticas no biodegradables en línea de caja, para lo cual distingue entre pequeños y grandes comercios, da un plazo para la implementación de la normativa, establece planes de educación ambiental, un sistema de cobro y sancionatorio para el caso de incumplimientos. Además establece un Registro de Proveedores de Bolsas Biodegradables y/o Degradables.

A partir de esta normativa, en los municipios que adhieran solamente se podrá utilizar bolsas plásticas que sean de material degradables o biodegradables, (certificadas por el Ministerio de Ambiente) con un mejor tamaño y micronaje, y que además sean cobradas para que el dinero recaudado vaya a planes de educación ambiental municipal. Por todo lo antedicho es que la polémica se ha instalado y continúa